

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 173

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 2 de Setiembre de 1893

## EL CACIQUISMO DEL SR. PIDAL.

Es esta ocasión propicia para hablar del decantado caciquismo de don Alejandro Pidal, ahora que se van conociendo los frutos del altruismo liberal en Asturias, de ese altruismo que nos haría felices el día en que subiese al poder el Sr. Sagasta.

¡El caciquismo de Pidal! Frase consagrada por nuestros aspirantes á tiranuelos de aldea y repetida por los papanatas que no ven más allá de sus narices ó de las narices de su ídolo de barro. ¡Cuánto se ha dicho del caciquismo del Sr. Pidal! Pintores de brocha gorda, pero *efectistas*, nos pintaban al ilustre político asturiano como un monstruo de cien cabezas que se alimentaba de odios y llevaba por los pueblos la tea incendiaria para destruir y aniquilar á sus adversarios, sembrando el llanto y la desolación en todas partes. La simpática figura del elocuente orador se trocó por arte de la nigromancia liberal en figura terrorífica, en una especie de coco para infundir miedo á los chicos fusionistas.

¡El caciquismo de Pidal! Frase mágica, grito de guerra que utilizaron los que no disponían de armas nobles, para combatir al Sr. Pidal y presentarlo á los ojos de la ignorancia como hombre funesto á quien era preciso exterminar en bien de la paz, la prosperidad y el progreso de Asturias. La malicia suplió á la habilidad y los adversarios del Presidente del Congreso aprovecharon de la vaguedad de la palabra *caciquismo*, para suscitar rencores y sacar de ellos el partido que se buscaba. Así, el partido liberal asturiano no nació al calor de las ideas democráticas y dinásticas, sino al impulso de los odios y venganzas. Pero el error es transitorio, mientras la verdad permanece, y la misma tempestad levantada y la confusión creada por la palabra *caciquismo* despejaron la atmósfera y apareció radiante la verdad iluminando á todos.

Fortuna ha sido, en medio de los males que ha causado en Asturias, la

creación del partido liberal, para que al lado de sus desaciertos y su caciquismo repugnante resaltase más la política bienhechora, de paz y de concordia, que sostiene el Sr. Pidal. Ninguna oposición encontró, ni en el decantado caciquismo pidalista siquiera, la formación del fusionismo asturiano. Se despacharon á sus anchas los liberales, lo mismo en los periódicos fundados para combatir á los pidalistas, que en las recepciones y banquetes celebrados en honor del Sr. Sagasta.

Vino al poder el partido liberal y entonces supimos lo que era caciquismo. Entonces supo Asturias lo que era suspender diecinueve Ayuntamientos en un solo día, sin formación de expediente, *ab irato* y apelando á la falsedad y á la calumnia. Entonces vimos cómo aparecían candidatos que no buscaban votos, sino actas falsificadas, atropellando no sólo á los conservadores, sino también á los republicanos y á los mismos fusionistas que no se sometían á la dictadura de los caciques de baja estofa.

¿Qué hizo entonces el Sr. Pidal? Defender á sus amigos atropellados, como corresponde á un jefe que sabe atender á sus compromisos. Hizo más: el Sr. Pidal defendió también en cuanto pudo á sus mismos adversarios que le pidieron protección contra el caciquismo imperante, á los mismos que en periódicos y en *meetings* le habían injuriado y calumniado pocos meses antes. Y entonces quedó patente que lo que se llamaba caciquismo del Sr. Pidal era un afán, digno de elogio, por proteger á los amigos leales combatidos por el verdadero y genuino caciquismo liberal.

¿Dónde se han visto las venganzas y los odios de D. Alejandro Pidal? Jamás recordó á sus adversarios los agravios de ellos recibidos, y de este hecho pueden dar testimonio los que han sido sus más encarnizados enemigos. Pero ¿se pretendía, por acaso, que se dejase arrollar por los que en todas partes y en todas ocasiones le combatían y que no fuese amigo de sus amigos? Pretensión ridícula, tan ridícula como el llamar caciquismo á lo que es influencia legítima.

En otro género de consideraciones, véase lo que ha sacado Asturias del caciquismo liberal. Los que han teni-

do poder, gracias á sus súplicas y hasta á sus lágrimas, para suspender Ayuntamientos y hacer buenas actas falsificadas, ¿qué beneficios han obtenido para esta provincia? Nuestros armeros perecen de hambre y el Gobierno en tanto nos arrebató los arbitrios provinciales, nos lleva la guarnición militar, nos quita las zonas de reclutamiento, reduce nuestra Audiencia á la nada, nos suprime cuatro Juzgados... Y á esto, ¿qué hace, dónde está, qué protesta formula, qué influencias pone en juego el caciquismo liberal?

En cambio, el Sr. Pidal protegió siempre á sus amigos, es cierto y en esto no hay más que un motivo de aplauso. Pero jamás, en ningún momento se olvidó de que era asturiano; conservó y conserva siempre vivo el recuerdo de esta pequeña patria cuyas frescas auras arrullaron su infancia y besan sus canas, testimonio de sus desvelos por Asturias. Su elevada posición en que le han colocado sus grandes merecimientos, la ha utilizado y la utiliza en beneficio de esta bendita tierra y su nombre ilustre va unido á todas las ventajas que del poder central obtuvo Asturias en estos últimos años.

Cuando el Sr. Pidal desempeñó la cartera de Fomento, dió orden á los porteros de que dejaran el paso franco para el despacho del Ministro á cualquiera que invocase el título de asturiano. Esto lo saben cuantos paisanos nuestros han tenido que acudir al Ministerio de Fomento en aquel tiempo.

Que diga el Sr. Marqués de Teverga si alguna vez buscó el apoyo del Sr. Pidal en favor de Avilés que no lo haya encontrado; que hablen todos los Diputados de Asturias de la solicitud del Sr. Pidal para apoyar cualquier pretensión en favor de sus distritos; que depongan los armeros ovetenses y textífiquen de la actividad y el celo desplegados por el señor Pidal para la Fábrica de la Vega en la última situación conservadora. Que hable Gijón; que hable Castropol; que hable Belmonte; que hable Villaviecosa; que hable Infesto; que hable Llanes; que hablen todos los distritos y todos los pueblos que han apelado á la influencia de nuestro ilustre amigo.

Pero no es necesario. El Sr. Pidal que no ha echado nunca las campa-

nas á vuelo para proclamar su protección á Asturias y anunciar que á él se debía tal ó cual obra de común utilidad, no necesita que nadie pondere sus merecimientos; á él le basta con que Asturias prospere; no busca interés personal ni político en sus obras, sino la satisfacción de un deseo ardentísimo de favorecer á su querida provincia. ¡Cuánto apetecerían otras regiones tener un bienhechor como el Sr. Pidal!

No; no es necesario que los pueblos vengan á dar testimonio de los favores que deben al ilustre Expresidente del Congreso. Lo que ahora está pasando habla con mayor elocuencia que la que pudiera emplear el más elocuente de los oradores. Cuando está en el poder el partido liberal, cuando se ha tratado de vencer al Sr. Sagasta de que era pernicioso en Asturias la influencia del Sr. Pidal, cuando se le ha convencido de la conveniencia de sacudir en esta provincia la tutela de los conservadores, cuando el fusionismo asturiano se cree mayor de edad y anda solo, cuando el caciquismo liberal campa por sus respetos y disfruta de los favores del Gobierno, es cuando el poder central nos lo arrebató todo y nos deja en cueros y nos trata peor que á ninguna otra región de España.

¿Sucedería lo que está sucediendo, si el Sr. Pidal pudiese hacer valer su influencia? No y mil veces no. No sucedería. De esto no hay un solo asturiano que no esté convencido. ¡Cuánto se echa de menos hoy el poder de D. Alejandro Pidal! Hoy que somos el ludibrio del Gobierno y que levantamos las manos al cielo por no tener á quien pedir amparo en la tierra, nos acordamos de que tenemos un paisano ilustre, amante de su país, que ha de volver por nuestros fueros y ha de resarcirnos, seguramente, de las pérdidas que sufrimos.

¡Aprende, pueblo! Te han engañado los que en una espantosa confusión de términos te decían que era caciquismo lo que era influencia legítima en favor de Asturias. Los caciques son los que han calumniado al Sr. Pidal para formar un partido inverosímil que les proporcionase el apoyo del Gobierno en favor de ilegalidades, vejaciones y atropellos en su provecho.

¡Aprende, pueblo! Aprende á llamar las cosas por su nombre y á distinguir los protectores de Asturias de los caciques que no buscan más que su medro personal y dejan á la provincia abandonada. ¡Bien á tu costa lo aprendes!

## Pequeñeces.

La codorniz sencilla  
daba quejas al aire,  
¡ya tarde arrepentida!

Los asturianos parecemos en estos días codornices sencillas.

Y no se ofendan nuestros paisanos.

La comparación es exacta.

Los españoles tenemos fama universal de orgullosos.

Mas los asturianos somos archi-organosísimos.

Lo que nosotros decíamos:

—A ver quién nos tose á nosotros. Los Gobiernos nos miman y parece que nos dicen á todas horas: pedid por esa boca.

Por la boca hemos muerto.

Hemos caído en la red, como la codorniz de la fábula.

Estábamos al pelo.

Vinieron no se sabe cómo unos cazadores que se llamaban liberales y tendieron la red.

Cogieron el reclamo y empezaron á gritar: —¡el caciquismo pidalino! ¡el caciquismo pidalino!

El número de los tontos es infinito y no faltaron tontos que acudieron al reclamo.

¡Infelices!

Los cazadores halagan á las aves, para *cobrarlas* y regalarse con ellas.

¡Buena panzada cogieron en Infesto y en la Isla, en Avilés, en Pravia y en Oviedo.

A costa de las pobres codornices.

Precisamente no hay nadie más partidario de las aves que el Sr. Sagasta.

Es fama que el jefe del partido liberal se alimenta solo de los animales de pluma.

De codornices sencillas, como quien dice.

Lo que es los asturianos tenemos pruebas fehacientes de ello.

Los que cayeron en las redes liberales, sobre todo.

Les ha comido un costado, y les

ha inutilizado el morral.  
¡Bobos! ¡Morrales!

Ahora conocemos todos el engaño.  
¡A buena hora!  
Y clamamos al espacio infinito  
contra el Sr. Sagasta y toda su  
parentela política.

Después que estamos presos en  
las redes del caciquismo fusionista.  
Tardío es el arrepentimiento.

¡El apetito ciego  
a cuantos precipita,  
que por lograr un nada  
un todo sacrifican!

PISCICULTURA

Creación de un Establecimiento  
en Asturias.

III

PRINCIPALES RÍOS DE ASTURIAS.—DIS-  
MINUCIÓN DE LA PESCA EN ELLOS.  
—ANÁLISIS DE ALGUNAS AGUAS.

De diez años á esta parte ha desapare-  
cido casi totalmente la pesca en diversos  
puntos de este mismo río; así hemos sabido  
que en Puerto y Caldas de Priorio había  
antes tres ó cuatro cañales donde  
cafan hasta cien arrobas de anguilas, que  
se transportaban á Castilla, y muchos  
vecinos de aquellos pueblos cogían semanal-  
mente 12 ó 13 docenas de truchas y al-  
gunas docenas de lampreas, en tanto que  
hoy no hay quien se dedique á pescador,  
pues es caso raro ver ningún pez en aque-  
llas riberas. La causa de esta disminución  
es fácil de comprender con sólo decir que  
desde el pueblo de Palomar hasta el de  
Caces, unos 4 kilómetros, se recogen, por  
termino medio, al año, 4.000 quintales de  
carbon arrastrado por el río, con el cual,  
si bien hacen cal y abonan aquellas fuer-  
tes tierras, que han duplicado su produc-  
ción, el beneficio resulta limitado á esos  
pueblos, en tanto que el daño del carbón  
afecta á todo el curso del río desde Mie-  
res, daño hoy aumentado con los residuos  
de la fábrica de dinamita establecida en  
la Manjosa vierte en el río Gafu, afluente  
del Nalón en Priorio.

Señalado por el Real decreto de 28 de  
Mayo de 1882 el río Nalón y sitio de  
Soto del Barco para la creación de un  
parque con destino á la reproducción de  
los salmónidos, desde el momento en que  
empezamos á ocuparnos de estos estudios  
con la esperanza de que pudieran utilizarse  
algún día, nos fijamos preferentemente  
en este río y sus principales afluentes, que  
son el Narcea, el Trubia, el Lena ó Caudal  
y el Nora, y aprovechando nuestras  
excursiones oficiales y privadas, recogimos  
los datos que á grandes rasgos anotamos  
á continuación.

El Narcea, que se une al Nalón más  
arriba de Pravia, tiene las aguas puras,  
limpias, cristalinas y frías, pero á causa de  
su distancia fué desde luego desechado;  
el Trubia lleva las aguas impurificadas  
por las minas de hierro de Santo Adriano  
y de Teverga y la fábrica de Trubia; y el  
Nora no tiene corriente y es el más sucio  
y turbio de Asturias, por atravesar una  
enorme zona de terreno cretáceo. Queda-  
ba, pues, el Caudal, y de éste los dos que  
le forman, el Lena y el Aller, reunían en  
nuestro concepto condiciones inmejora-  
bles para el objeto. Recogida cierta canti-  
dad de agua en Serrapio sobre el Aller y  
Coto de San Peliz en el Lena, se hizo de  
ellas un análisis cualitativo y dió el si-  
guiente resultado: son incoloras, de sabor  
poco perceptible y no desagradable; su  
densidad es próximamente la normal; por  
reposo y sedimentación en la parte más  
estrecha de un vidrio afilado á la lámpara

se recogió escasa cantidad de materias  
inorgánicas, productos de erosión y trans-  
porte que nada influyen en la calidad de  
las aguas. Se enturbiaron poco por la  
ebullición, resultando neutras á los pape-  
les de tornasol rojo y azul y á la phtaleina  
de Fenol, enturbiándose con el nitrato de  
plata.

Con el cloruro de bario no hubo reac-  
ción, determinándose un perceptible en-  
turbiamiento con el oxalato amónico; pro-  
dujeron resultados negativos con el reacti-  
vo Nessler, cloruro de metafenileno, dia-  
mina y solución sulfúrica de carbazo; con  
la del molibdato amónico en caliente die-  
ron ligera coloración amarillenta, y con el  
permanganato potásico pequeña reduc-  
ción, teniendo un grado hydrotrimétri-  
co de

8,4 para las del río Aller,  
14,7 para las del Lena

y una cantidad de sales térreas por litro  
de 0,10 á 0,12 gramos para las primeras  
y 0,16 á 0,18 para las segundas, resultan-  
do excelentes en un todo. La proximidad  
al ferrocarril y á los grandes centros de  
población de Asturias nos hizo creer que  
uno de estos dos ríos era el indicado para  
un establecimiento de piscicultura, ya que  
hoy vienen situándose en puntos relativa-  
mente cercanos al origen, siempre que por  
otra parte llenen las condiciones debidas;  
pues dicho se está que en tales emplaza-  
mientos es más baja la temperatura de  
las aguas, son éstas más puras y no hay  
tanto temor á grandes arrastres y aterra-  
mientos por efecto del menor caudal; sin  
embargo no es así, como se comprenderá  
por las siguientes explicaciones.

Ya hemos dicho más atrás que el Na-  
lón, al cual afluyen estos ríos en el Barco  
de Soto, á una legua de Oviedo, viene  
cargado de residuos de carbón en canti-  
dad tal que las aguas pierden por com-  
pleto su pureza; y si esto ocurre hoy es-  
tando la explotación de las minas en sus  
comienzos, calcélese lo que será dentro de  
uno ó dos años, cuando los cotos que hoy  
están en preparación establezcan sus la-  
vaderos; sobre el mismo río está la fábri-  
ca de Mieres, y las de Langreo y de di-  
namita de la Manjosa, á él envían sus re-  
síduos, y si á esto agregamos que desde  
Pravia al mar el Nalón está sembrado de  
máquinas Duhar para la pesca del salmón,  
dicho se está, sin pecar de muy pesimis-  
tas, que hasta sería punto menos que im-  
posible obtener reproductores; por eso en-  
tendemos que huelgan más consideracio-  
nes para desechar desde luego el río Na-  
lón á pesar de haber sido, repetimos, el  
primero que fijó nuestra atención por vir-  
tud de lo prevenido en el Real decreto.

Extranjero.

París, 31.—Apertura de la Bolsa de  
hoy: 4 por 100 exterior español, 62,43.

Londres, 31.—Apertura de la Bolsa de  
hoy: 4 por 100 exterior español, 61,75.

Buenos Aires, 24.—(Servicio especial  
de la Agencia Fabra).—Precio del oro  
en el día de ayer, 351.

Washington, 31.—Ayer comenzó en el  
Senado la discusión del proyecto del se-  
ñor Worhees, análogo al del Sr. Wilson,  
votado por la Cámara de representantes.  
Dícese que los senadores republicanos  
que desean la derogación de la ley Sher-  
man esperan una legislación inmediata so-  
bre la plata.

Roma, 31.—En el manicomio de esta  
ciudad se ha confirmado la existencia de  
dos casos sospechosos de cólera.

Londres, 31.—El Marqués de Salisbu-

ry trata de pronunciar un importante dis-  
curso en Cardiff con motivo de la re-  
unión de la conferencia de la Unión de  
las Asociaciones Conservadoras.

París, 31.—Los periódicos de Berlín  
dicen que cada día son más amistosas  
las relaciones entre los Gobiernos de Ale-  
mania é Italia, como lo demuestra el elo-  
cuente brindis pronunciado por el Rey  
Humberto en el banquete á bordo del  
"Saboya."

París, 31.—El Ministro de Marina, al-  
mirante Rieunier, continúa en visita de  
inspección en los puertos, mostrándose  
muy satisfecho de lo adelantada que va la  
construcción de los nuevos cruceros.

París, 31.—Despachos de Nanay anun-  
cian que las Autoridades se han visto pre-  
cisadas á encerrar en la carcel á algunos  
obreros franceses que ejercían presión so-  
bre los compañeros excitándoles á come-  
ter atropellos contra los obreros italianos.

Nápoles, 31.—Ha terminado por com-  
pleto la huelga de cocheros de punto.  
En la ciudad reina tranquilidad y los  
negocios públicos han recobrado su acti-  
vidad habitual.

(Prohibida la reproducción de estos despachos  
en los periódicos no suscritos á la Agencia  
Fabra).

Sección provincial.

Por este Gobierno civil ha sido auto-  
rizado el Director Gerente de la Socie-  
dad anónima "Santa Bárbara," D. José  
Tartiere, para remitir á Coruña por Gi-  
jón 162 cajas con 9.102 paquetes de pólvora  
de comercio á la consignación de  
D. Ramón Martínez.

En poder de D. Blas Cambor, vecino  
de Caceda (Nava), se halla depositada  
desde el día 27 de Agosto una vaca, co-  
lor rojo claro, de unos ocho á diez años,  
de regular alzada, asta blanca, algo zorra  
y bien puesta, la cual se encontró ha-  
ciendo daño en los sembrados.

Han sido declarados prófugos veinte  
mozos del reemplazo de 1893 correspon-  
dientes al Ayuntamiento de Colunga; 21  
del mismo reemplazo y otro del de 1892  
del Ayuntamiento de Coaña y otro del  
de 1891 del de Piloña.

Las listas de estos individuos aparece-  
rán muy en breve en el Boletín Oficial.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públi-  
cas ha devuelto informada á la Comisión  
provincial una instancia promovida por  
D. Manuel Díaz y Díaz, vecino de Valde-  
soto (Siero), solicitando permiso para  
reedificar una casa de su propiedad, sita  
á orilla de la carretera provincial de Sie-  
ro á Bendición.

El Subdelegado de Sanidad de Pola  
de Lena, manifiesta á este Gobierno ci-  
vil que en la parroquia de Turón se han  
presentado síntomas de anginas difté-  
ricas, no revistiendo por ahora carácter  
epidémico.

Con fecha 29 de Agosto último se ad-  
judicó á D. Pedro Parás de la Cruz, la  
finca de propios, señalada con el número  
2.087 del inventario y rematada ante el  
Juzgado de primera Instancia de Llanes,  
en 15 de Junio de 1891.

La Alcaldía Constitucional de Santa  
Enlalia de Oseos anuncia hallarse expues-

to al público el repartimiento de la con-  
tribución industrial.

En poder de D. Froilán García, vecino  
de la calle Nueva (Avilés), se halla depo-  
sitado un caballo de dos años de edad,  
cinco cuartas y media de alzada, color  
castaño, calzado del pié izquierdo y con  
algunos pelos blancos en la erin.

Copiamos de *El Porvenir de Avilés*:  
"A las tres de la tarde de ayer atracó  
al muelle de Avilés el nuevo vapor *Olim-  
pia*, adquirido recientemente por nues-  
tros amigos los Sres. Gutiérrez en los as-  
tilleros de W. Harkess Gons de Middles-  
borough.

Es el *Olimpia* un hermoso buque mercan-  
te de 160 piés ingleses de largo, 23  
de manga y 12 1/2 de puntal. Su máquina  
de triple expansión le imprime ordinaria-  
mente una marcha de 10 millas por ho-  
ra. El casco es de acero, de esbelta y  
bien acabada construcción. La maquina-  
ria que mueve la hélice, facilita la carga y  
descarga y se utiliza para el manejo del  
timón, es de los mejores y más modernos  
sistemas, así como las dependencias to-  
das de la nave se hallan construidas con-  
forme á los últimos adelantos.

En resumen; el *Olimpia*, por sus exce-  
lentes condiciones marineras y por su pre-  
ciosa construcción, es el mejor y más her-  
moso vapor de esta costa, estando dis-  
puesto interiormente de tal modo, que no  
es solamente utilizable para la carga de  
mercancías, sino que también puede ad-  
mitir pasajeros con toda comodidad.

De esperar es, por lo tanto, que este  
buque de á sus armadoras, á los cuales  
felicitamos sinceramente, los resultados  
apetecidos, á lo que ha de contribuir en  
sumo grado la reconocida pericia del sim-  
pático Capitán del *Olimpia* nuestro amigo  
D. Manuel Rodríguez, tan apreciado por  
el comercio y por la gente de mar."

La Dirección general de Instrucción  
pública ha concedido á D. Joaquín Díaz y  
Díaz, Maestro de Vivaño (Llanes), la ju-  
bilitación que tenía solicitada por imposi-  
bilidad física.

Ha cesado en el cargo de Interventor-  
vista de la Aduana de Ribadesella D. Pe-  
dro Ruiz Varona, por haber sido nombra-  
do para desempeñar igual cargo en la de  
Pachón.

La Junta provincial de Instrucción pú-  
blica ha nombrado:

- A D. Modesto Suárez, para la escuela  
de Palmiano (Siero).
- A D. José Cuervo Arango, para la de  
Cesures (Tineo).
- A D. Villar Cabal, para la de Lieros  
(Siero).
- Y á D.<sup>a</sup> Amelia González Rodríguez,  
para la de Pesoz.

El Sr. Provisor y Vicario general del  
Obispado hace saber á los patronos del  
beneficio curado de Santa María Magda-  
lena de la Puebla de Navia de Suarna,  
que dicho beneficio ha quedado vacante  
por muerte de su último poseedor D. An-  
tonio Quindos, y por renuncia que hizo  
del derecho que pudiera tener á su ob-  
tención D. Vicente Fernández Teijeiro,  
previniendo á los expresados patronos  
que usen de su derecho de presentación  
dentro del término establecido por los  
sagrados cánones, el cual empezará á co-  
rrer y contarse desde el día siguiente al  
de la publicación del edicto en la iglesia  
parroquial de Santa María Magdalena de  
la Puebla de Navia de Suarna y en el  
*Boletín Eclesiástico* de este Obispado; pues  
en otro caso se les seguirá el perjuicio que  
haya lugar.

En la Estación central telegráfica de

Madrid se halla detenido un despacho di-  
rigido á Cangas de Tineo á "Segundo  
Corzal—Arenal, 42."

El Alcalde de Moreín ha remitido á la  
Comisión provincial, el expediente instrui-  
do por varios vecinos de aquel concejo,  
que solicitan de la Diputación algún soco-  
rro, para poder aliviar en algo á aquellos  
infelices que quedaron sumidos en la ma-  
yor miseria.

Consideramos justa esta petición.

Sección local.

CUADROS AL TEMPLO

Las que se quedan.

Se van y nos dejan....  
y dicen que nos amaban....

No los creais. Ellos tienen la culpa. Se  
van porque quieren. Ellos pueden lo que  
otros no alcanzan. Y se van ahora, cuando  
ya no eran reclutas, cuando comenzaba a  
apuntarles el bozo y parecían veteranos  
cazadores. Cuando charlaban como sa-  
bios, cuando no necesitaban más instruc-  
ción y eran maestros en el manejo del  
arma, y doctores en zalamería, cuando  
estaban acostumbrados al petate del cuar-  
tel y á las excelencias del rancho, cuando  
eran obedientes como corderos y disci-  
plinados como cartujos, cuando ya no te-  
nían la crudeza de la sierra y eran melo-  
nes... pero melones valencianos, cuando  
estaban apercebidos para elevar el balde  
y colocarlo con cuidado en nuestras ca-  
bezas, cuando ya sabían terciar coquetamente  
las gorras con el verde distintivo,  
cuando se habían aficionado al frontón de  
Fozaneldi y cuando nos acompañaban en  
el paseo de la Herradura en aquellas tar-  
des en que la música municipal lanza sus  
notas cadenciosas y afinadas.

Se van, abandonando el país conquista-  
do, dejando inconsolables á más de una  
docena que hemos tenido la debilidad de  
quererles, encantados de su marcialidad y  
de su apostura. Se van, cuando aun que-  
dan varios meses de sequía, meses soco-  
rridos en que se pasa la vida cerca de la  
fuente, escuchando el murmullo del agua  
y las frases albaradas de los adorado-  
res. Se van, porque á un Ministro se le an-  
toja el cambio. Antojo que nos duele y  
nos apena. Renegaremos del Ministro que  
debe tener corazón de bronce ó peña. Pe-  
ro no; si de bronce fuera lo hubiese fundi-  
do para ametrallar á los de la ovación de  
Vitoria, y si fuese de peña en ella se ha-  
bría estrellado el navío ministerial.

Nadie se opone á su marcha. Nuestras  
quejas nohan de ser oídas. Acaso ellos mis-  
mos desean cambiar de aires y trocar las  
asturianas por las gallegas. Las primas  
entonces vamos á ser nosotras. Ellos se  
presentarán como soldados aguerridos y  
afortunados, y como vencedores en estas  
lides en que entra por quintales el pasa-  
tiempo y por decigramos el cariño.

Se van cuando se acerca la época en  
que sobre el capote colocaban aquella ca-  
pilla que guarda del agua y preserva del  
frío, con la que parecían oficiales de veras.  
A éstos también les toca dejar el pueblo,  
pero unos se llevan ovejetenses con quien  
casaron, otros esperanzas de volver para  
llevarse alguna asturiana, los menos el  
corazón en libertad de buscar quien em-  
prenda con ellos el camino de la vida mi-  
litar.

El pueblo siente que se vayan y ellos á  
su vez afirman que sienten abandonarnos.  
Así todos quedamos descontentos. De es-  
ta manera el hombre de mal color que  
nos visitó el pasado verano va compla-  
ciendo á los ovejetenses. Y no sabe que  
con la marcha de la tropa da margen á  
que nos sean perjuros los que queríamos  
como leales. Podían ser fieles á su bande-  
ra, aquella bandera que en estuche talla-

do se custodia en el cuarto de guardia, pero también juraron la nuestra y van a devolverla, después de poco tiempo, hecha un guinapo.

Si al menos conociesen á los que han de sucederles. Entonces podrían recomendarlos. Así hizo conmigo aquel que se fué con la absoluta. Me dejó otro cazador de los que ahora se llevan. Nosotros antes que nada somos fieles á la milicia; somos partidarios de los cazadores, pero no despreciamos á los de línea y si estos viejecillos... si llegan los del Príncipe... podremos ser príncipes y tener á nuestro lado quien vista el pantalón grana y nos eleve el vestido y no nos deje solas en la fuente en todo el tiempo que dure la sequía.

**Los procedimientos de "El Correo"**

No sabemos dónde habrá estudiado procedimientos el apreciable colega, si en la Universidad ó en el deshecho comité fusionista, aunque más parece que utiliza los de éste último.

Anteayer publicó un suelto que nos ha dejado maravillados de que ciertas afirmaciones se estampen en un periódico que tiene el deber de ser ilustrado en ciertas materias.

Sostiene *El Correo de Asturias* que habiendo acordado el Tribunal Supremo que procede el recurso de queja por denegación de testimonios para interponer casación contra el auto de inhibición dictado por el Juez especial Sr. Jordán y confirmado por la Sala de lo criminal de Oviedo, "no es firme el fallo dictado por esta Audiencia y por lo tanto, que legalmente no pueden volver los concejales propietarios de Mieres á ocupar sus puestos interin el Supremo no decida el recurso de casación pendiente."

Habrás visto! Supongamos que sea cierto el acuerdo de que habla *El Correo*. La resolución del Supremo no significa la admisión del recurso, sino la declaración de que éste puede ser procedente.

Es por lo mismo la resolución del conflicto á que se refiere el artículo 862 de la ley de Enjuiciamiento criminal, recaída en los términos que señala el 870. Por virtud de esto vuelve el negocio á la situación que crea el 858 y tiene que practicarse lo que prescriben los 873 y siguientes.

Ahora bien; según el 882 cabe todavía impugnar la admisión del recurso, en cuyo caso la Sala segunda decidirá si es admisible ó no. Después y si se admitiese es cuando se celebraría la vista sobre el fondo.

Concretando más. Tratándose de un sumario, como se trata, los recursos que se interpongan no paralizan el procedimiento, Sr. *Correo*, y por eso debe cumplirse lo resuelto por la sección primera de la Sala de lo Criminal, según ella misma determinó. La admisión de la queja no alteró (qué había de alterar) las condiciones en que se encuentra el proceso y por lo tanto no estando como no están procesados los Concejales propietarios de Mieres, deben ser repuestos en sus cargos, sin perjuicio de lo que decida el Tribunal Supremo.

¿No parece increíble que teniendo *El Correo* su casa pegada á la Universidad disparate como disparata en materia tan sencilla de procedimientos judiciales?

Es verdaderamente digno de consignarse lo que está haciendo Oviedo entero para que tenga éxito el Bazar de Caridad que ha de establecerse durante las fiestas de San Mateo, en beneficio de la Cocina Económica.

Los comerciantes, sin necesidad de indicación, buscan solícitos cualquier objeto de sus escaparates para enviarlo, y así van llenándose los estantes de la Cocina Económica. Las señoras y señoritas envían objetos y labores, y todos manifiestan simpatía y placer á este festejo que es, á más de caritativo y benéfico, una idea no planteada desde hace muchos años.

En la Cocina Económica lo mismo se recibe para el Bazar la lata de conservas de la tienda de Ultramarinos que el donativo rico ó modesto que envíe el más acreditado joyero.

No tema, pues, el humilde, porque el donativo más pobre será rico de intención, y esto basta.

Ante la Comisión provincial fueron reconocidos ayer mozos de los concejos de Cangas de Onís, Cudillero, Ibias, Piloña y Ribera de Abajo.

Relación de las personas detenidas durante el mes de Agosto por los Inspectores y agentes de vigilancia, con expresión de los motivos:

Por blasfemos, 8; por escándalo, 6; por lesiones, 8; por sospechosos, 2; por hurto, 5; heridos al Hospital, 5; reclamados por las autoridades, 4; total, 38.

Sepa el Sr. Gobernador que en la Ribera de Arriba tiene un Alcalde que es una verdadera calamidad.

El puente de madera sobre el Nalón se está deteriorando y si no se le repara, tardará poco en caer, y el Ayuntamiento tan tranquilo. Y cuenta que llamamos Ayuntamiento al Alcalde, porque allí no hay más concejales que él y cartuchera en el cañón.

¡Burlarse de los vecinos! ¡Bah! Esto lo tiene por hábito el Alcalde de la Ribera de Arriba. Hace días convocó á los fabri-

cantes de s'dra para que se reuniesen el día 31 en las Consistoriales. Acudieron solícitos los convocados y se encontraron... con las Consistoriales cerradas y no parecían ni el Alcalde, ni el Secretario, ni se veía una rata en la casa del pueblo.

Esto es una burla inculcable. Pero ya sabe decir el monterilla de Ribera de Arriba que tiene quien le guarde la espalda.

Ha regresado á esta ciudad de su excursión por Francia nuestro buen amigo el acaudalado comerciante D. Victoriano G. Campomanes, acompañado de su amable señora.

Sean bienvenidos.

Ayer fueron reconocidos ante la Comisión provincial, varios mozos de los Ayuntamientos de Cangas de Onís, Cudillero, Ibias, Piloña y Ribera de abajo y declarados inútiles para el servicio militar.

La Comisión provincial, acordó proponer al Sr. Gobernador convoque la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 15 del corriente á las doce de la mañana, al objeto de darle cuenta de las grandes reformas introducidas con motivo de la Ley de Presupuestos que afectan notablemente á los intereses de nuestra provincia, como son la organización judicial; los arbitrios provinciales, las fábricas de Armas de Oviedo y Trubia y la permanencia de la fuerza militar en esta capital.

De regreso de Gijón se encuentran en sus posesiones de Valdesoto (Siero), nuestros distinguidos amigos los Sres. Marqueses de Canillejas.

**Sociedad de Concierdos.**

Gracias á la amabilidad del simpático empresario Sr. Ruiz y á los buenos oficios del Sr. Alcalde, la Sociedad de Concierdos que dirige el eminente compositor Sr. Breton tiene concedido para dos veladas musicales el Teatro Campoamor.

Dicha gran orquesta, compuesta de cien profesores, dará probablemente mañana el primer concierto en aquel coliseo. Se trata, pues, de un acontecimiento musical á cuyo éxito contribuirá, sin duda, el pueblo de Oviedo, tan aficionado al divino arte.

**VER Y CREER**

Va de telegramas:

Cuesta Olay, Alcalde de Oviedo. Madrid, 31 (6,50 t.) (Recibido el 1.º á las 9 m.)

No puede quedar ahí Batallón Cazadores Ilabana.

Están firmadas las ordenes para ir á Oviedo dos Regimientos.

Olavarrieta.

A éste contestó el Sr. Cuesta Olay con el siguiente:

"Ventura Olavarrieta.—Hotel Universo, Puerta Sol.—Madrid.

"Causa disgusto general traslado Batallón. Témesse quede desguarnecida esta ciudad. Hay excitación en los ánimos. Dime si es cierto que están firmadas ordenes para venir dos regimientos. No sirva tu noticia de lenitivo sin resultados. Conoces bien los deseos de este pueblo que tanto agradece tus servicios.

Cuesta Olay.

A esto replicó el Sr. Olavarrieta:

"Cuesta Olay.—Alcalde Oviedo. Madrid, 1.º (1 t.)

"Detalles. Van Regimientos del Príncipe y de Burgos, mandados por Federico Gobar, con personal administrativo y de sanidad.

Olavarrieta.

Según esto, nos quedamos sin el Batallón Cazadores de la Habana que de tantas simpatías goza en esta capital, y esto es sensible, muy sensible. No hay un solo ovetense que no lo deplora.

Respecto de la venida de dos regimientos, el del Príncipe y el de Burgos... permitásenos por lo menos la duda. Creemos firmemente que están destinados á Oviedo, pero ya verán como se tropieza con las dificultades del alojamiento. En este caso, lo más prudente es per y creer! ¿A qué viene León con la rebaja? Al tiempo.

Esto aparte, hay que agradecer al señor Olavarrieta su solicitud en comunicar sus impresiones al pueblo de Oviedo.

\*\*\*

El Regimiento de Burgos, número 36, está actualmente de guarnición en Santander y el del Príncipe, número 3, en Valladolid.

El General de Brigada D. Federico Gobar que mandará la fuerza es actualmente Gobernador militar de Palencia.

\*\*\*

Escrito lo anterior, leemos el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, en el cual se dice que Oviedo será cabeza de la segunda brigada de la segunda división del séptimo cuerpo de Ejército.

Dicha brigada la comandarán los Regimientos del Príncipe y de Burgos, destinándose uno de los dos á Oviedo con un Regimiento de Reserva y un cuadro de reclutamiento mandados por Coroneles.

Siendo Oviedo cabeza de brigada, aquí tendremos la plana mayor, con personal administrativo y sanidad militar.

Pero ya nos desentenan uno de los dos regimientos. El que se nos concede en lugar del Batallón Cazadores, ¿vendrá íntegro?

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Juan Soler, 6.200,57 pesetas.
- D. Serafin Mateos, 97,96 id.
- D. Eulalio Itarte, 132 id.
- D. Angel Vilela, 82,50 id.
- D. Benito Cuevas, 146,85 id.
- D. José González, 92,81 id.
- D. Félix Ordóñez, 31,34 id.
- D. Ubaldo Velasco, 184,35 id.
- D. Nicolás Rodríguez, 4.951,15 id.
- D. José María Muñoz, 47,02 id.
- D. Faustino Prieto, 122,84 id.
- D. Julio Zanón, 915,43 id.
- D. Bonifacio Menéndez, 10.000 id.
- D. Alfonso Victorero, 45,62 id.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, cuatro nacimientos y cinco defunciones.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento se acordó dar un voto de gracias al Sr. Olavarrieta por las gestiones practicadas porque no quede sin guarnición esta plaza, dirigiéndole al efecto el siguiente telegrama:

Ventura Olavarrieta.—Hotel Universo.—Madrid.

El Ayuntamiento á quien acabo de dar cuenta de su telegrama acordó consignar en el acta un expresivo voto de gracias para V. por sus eficaces gestiones para que vengan dos regimientos, vista imposibilidad de quedar en esta Batallón Cazadores Habana.

El Alcalde-Presidente, Cuesta Olay.

**Ayuntamiento de Oviedo.**

Sesión celebrada el día 1.º del actual

Presidida por el Sr. Cuesta Olay, se abrió la sesión á las cinco de la tarde con asistencia de los Sres. Prieto, Capelo, Huerta, Braga (D. Jenaro) y Martínez, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada después de pedir el señor Martínez constara su voto en contra del acuerdo referente á que el Conserje del Teatro Campoamor ocupe las habitaciones que en él tiene destinadas.

El Sr. Cuesta manifiesta que en cuanto tuvo noticia de que se trataba de trasladar el Batallón Cazadores Habana, trabajó sin descanso por cuantos medios pudo porque dicho traslado no se llevara á efecto, toda vez que el Batallón goza aquí de generales simpatías y á quien consideramos ya como cosa propia. A conseguir esto, se dirigió al Ministro de la Guerra, al Sr. Olavarrieta y demás personajes políticos, habiendo conseguido el que no nos quedáremos sin guarnición, ya que era inevitable la permanencia del Batallón Cazadores Habana y cuyo resultado pueden ver nuestros lectores por los telegramas que en otro lugar publicamos.

En su vista propone un expresivo voto de gracias para el Sr. Olavarrieta, voto que el Sr. Braga (D. Jenaro) pide se haga extensivo al Sr. Cuesta por sus incansables trabajos en este asunto, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Prieto pidió también que constara el haber visto con sentimiento el traslado del referido Batallón.

El Sr. Martínez desea saber si el señor Presidente está dispuesto á llevar á la práctica el acuerdo referente á que el Conserje del Teatro Campoamor ocupe las habitaciones que allí se lo destinan, á lo que contesta el Sr. Presidente que cumplirá con su deber.

El Sr. Braga (D. Jenaro) pregunta si el concesionario del Teatro presentó la lista de la Compañía que ha de actuar en las próximas fiestas, contestando el Sr. Martínez que la Comisión cumplió con su deber publicando las bases de arriendo, correspondiendo ahora al Alcalde cumplir con el suyo.

Entrase en la orden del día, se concede licencia á D. J. Cabeza para construir un horno de confitería y colocar un escaparate en la calle de la Platería, y á petición del Sr. Prieto queda sobre la mesa el informe de la Comisión y Síndico en el expediente de incautación del Ayuntamiento de Ribera de Abajo.

El mismo Sr. Prieto presenta una proposición para se habilite auxiliar á la escuela práctica de Maestras dirigida por D.ª Rosa Recalde, del mismo modo que se hizo con la del Sr. Rojas. Tomada en consideración se acuerda pase para informe á la Comisión correspondiente.

Se aprueban varias cuentas y se levanta la sesión á las cinco y media.

**Sección religiosa**

Santo de hoy.—Santos Antolin diácono y mártir y Estéban rey.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Consol.—Santos Juan, Pedro, Simón Estilita y Nonito obispo.

\*\*\*

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia parroquial de San Tirso.

\*\*\*

En Santo Domingo, como primer domingo de mes, celebra la Cofradía del Rosario los cultos mensuales, con procesión por la tarde en el interior del templo.

En S. Julian de los Prados (Santullano), continúa la novena en honor de Nuestra Señora de Covadonga.

**Sección telegráfica**

Madrid, 1.º (á las 7,55 t.)

Hoy se han reunido en el Congreso, presididos por el Sr. Canalejas, los Diputados en cuyos distritos se suprime algún Juzgado de primera instancia.

Acordaron visitar mañana al Ministro de Gracia y Justicia señor Capdepón y pedirle vuelva sobre su acuerdo y continúen funcionando los Juzgados suprimidos.

Madrid, 1.º (á las 8,15 n.)

Los Diputados reunidos han acordado también solicitar del Ministro que disponga desempeñen los Jueces municipales los Juzgados de Instrucción suprimidos, en tanto se resuelve la instancia de reposición, con objeto de evitar trastornos en la marcha de los asuntos judiciales, si por acaso la resolución fuese favorable.

Algunos representantes han ofrecido al Sr. Capdepón que sus distritos pagarán los gastos que origine el Juzgado de primera instancia.

Madrid, 1.º (á las 8,20 n.)

Ha marchado para San Sebastián el Ministro de la Gobernación.

La causa de este viaje precipitado es el encontrarse gravemente enfermo de calenturas, en la capital de Guipúzcoa, un hijo suyo.

Es inexacto lo que se ha dicho en los círculos políticos, de que D. Venancio había sido llamado por el Sr. Sagasta.

Madrid, 1.º (á las 8,30 n.)

El Decreto de supresión de Juzgados ha provocado algunas manifestaciones y protestas en los pueblos perjudicados.

En Montblanc se ha verificado una imponente por este motivo, pero con carácter pacífico, según se dice.

Madrid, 1.º (á las 8,45 n.)

Telegramas oficiales afirman que en Valencia reina completa tranquilidad.

Sin embargo de esto, siguen reconcentrándose fuerzas de la Guardia civil en aquella ciudad.

Madrid, 1.º (á las 8,55 n.)

Por haberse equivocado un guarda-aguja en el cambio de vía, chocaron cerca de Burdeos el tren correo que venía para España y un tren de mercancías.

Han salido heridos varios viajeros que ocupaban coches de segunda ó de tercera clase.

Madrid, 1.º (á las 9,25 n.)

Según dicen de San Sebastián, S. M. la Reina ha asistido á la función celebrada en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de San Vicente.

En todas las calles que recorrió el coche real, fué saludada la Reina muy respetuosamente.

Madrid, 1.º (á las 9,38 n.)

En Riaza se ha verificado una manifestación pacífica para protestar contra la supresión del Juzgado que allí residía.

Se cerraron todas las tiendas y los manifestantes llevaban una bandera con un lema en que pedían la reposición del Juzgado.

Madrid, 1.º (á las 10,40 n.)

Mañana regresará el Sr. Maura de su expedición veraniega.

Ha visitado á la Reina en San Sebastian, rogándole que vaya á Santander.

En el Ministerio de la Gobernación se sabe que la mayor parte de los Ayuntamientos se resisten á pagar la Cartería.

Esto puede provocar un conflicto al Ministro, aunque mayor es el daño que se causa á los vecinos de los pueblos que se quedan sin estafeta y por consiguiente sin correspondencia.

Madrid, 2 (á la 1 m.)

En el Círculo Mercantil se reunieron esta noche los síndicos de los distintos gremios de Madrid y acordaron conferenciar con el Gobernador Sr. Aguilera antes de adoptar importantes medidas contra el impuesto de patentes de alcohóles.

La *Gaceta* publica una real orden declarando sucias las procedencias del puerto de Brest (Francia).

Tomasetti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTEOLA  
Plato para hoy día 1.º

Grandines á la milanesa.  
Rolomillo á la Perigord.  
Jamón en dulce.  
Pollo con guisantes.

**CURSO PREPARATORIO DE DERECHO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olivide, Doctor graduado en Filosofía y Letras.—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

**SE VENDE** un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría, 22, darán razón. 12a—5

**Anuncio**

A las once de la mañana del domingo 10 de Setiembre de 1893, y bajo el tipo de 34.826 pesetas 40 céntimos, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Coaña, la subasta para la construcción de la carretera ó camino vecinal de Jarrío á Ortiguera, mediante las condiciones insertas en el anuncio publicado en el *Boletín oficial*, núm. 182 y las demás que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. El pliego de las mismas, así como la Memoria, planos, condiciones, facultativas y presupuestos que constituyen el proyecto de las obras de dicho camino, pueden ser examinados en dicha Secretaría hasta el momento del remate, por cuantos así lo deseen.

El Alcalde.  
Francisco Pelaez

**BAÑOS DE FUENTE SANTA**

BUYERES DE NAVA

Aguas sulfurado-cálcicas de 25º C. de temperatura, y sulfuro-ferruginosas arsenicales de 21º C. caudal de 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dispepsias atónicas, catarros de los bronquios, vegaiga, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilitación anemia y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieren comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónico-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferro-carril de Oviedo á Infiesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Setiembre. m y v.—12

**Venta de Bienes.**

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardín y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturias, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera, y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de bueyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uría núm. 20, piso 2.º. 15—

**El dolor de estómago**

Se cura con el **Elixir de Garus**, adicionado por **Baragaña**.

Personas que llevaban más de seis años padeciendo tan molesta enfermedad se curaron con un solo frasco.

Precio, 3 pesetas.

**MUEBLES NOVEDAD**

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN DE GÓMEZ

Uría, 22.—OVIEDO

**ARRIENDO.**

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina, sita en la calle del Peso 13, bajo.

